

DECRETO

Habiendo de celebrar sesión extraordinaria el Pleno de de este Ayuntamiento el próximo día cuatro de julio de 2023 a las 19:00 horas, vengo en acordar

PRIMERO.- Que se convoque, con dos días hábiles de antelación, a los/as señores/as Concejales /as, a dicha sesión, que tendrá lugar en el Salón de Plenos , enviándoles fotocopia de esta convocatoria, del orden del día de asuntos a tratar y del borrador del acta de la/s sesión/es anterior/es, debiendo quedar en el expediente debidamente acreditado, el cumplimiento de esta notificación a los miembros de la Corporación.

SEGUNDO.- Que si expresado día y hora no pudiese celebrarse la sesión por no concurrir el tercio del número legal de miembros, los/as señores/as Concejales/as se considerarán convocados automáticamente para la misma hora dos días hábiles después, es decir, el próximo día seis de julio de 2023 a las 19:00 horas, sin necesidad de cursarles nueva citación.

TERCERO.- Que en cumplimiento del Art. 229 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales de 28 de noviembre de 1.986 se envíe fotocopia de esta convocatoria y orden del día al Gabinete de Prensa para que la haga llegar a los medios de comunicación social de la capital, fijándose otra copia por la Secretaría en el tablón de anuncios de esta Entidad.

CUARTO.- Que la sesión habrá de desarrollarse con arreglo al siguiente

ORDEN DEL DÍA

I. PARTE RESOLUTIVA.

1. Propuesta de Alcaldía relativa a levantamiento de reparo y resolución de discrepancias de las nóminas de trabajadores de carácter temporal (Gex 2023/8867)

II. PARTE DE CARÁCTER NO RESOLUTIVO.

La Alcaldesa Presidenta

Firmado y fechado electrónicamente

(Firmado electrónicamente)

Código seguro de verificación (CSV):

F162 4F4D 1770 7BCE D3C8



F1624F4D17707BCE D3C8

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.almodovardelrio.es>

Firmado por ALCALDIA HERNANDEZ LUCENA RAMON el 29-06-2023

Num. Resolución:
2023/0002343

Insertado el:
29-06-2023